
EJE RECTOR DEL PND 2007-2012

- Economía Competitiva y Generadora de Empleos.

PROGRAMA SECTORIAL DE ECONOMÍA 2007-2012

OBJETIVOS

- Contribuir a la generación de empleos a través del impulso a la creación de nuevas empresas y la consolidación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas -MIPYMES- ya existentes.
- Elevar la competitividad de las empresas mediante el uso de tecnologías de información y comunicaciones, así como la innovación y el desarrollo tecnológico en sus productos y servicios.
- Impulsar la generación de más y mejores ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, por medio de la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos.
- Aplicar políticas de competencia y de mejora regulatoria integral.
- Brindar certidumbre jurídica a los factores económicos a través de la adecuación y aplicación del marco legal, y la modernización de los procesos de apertura de empresas.
- Fortalecer el proceso de integración de México en la economía global e incrementar la atracción de Inversión Extranjera Directa.
- Promover la equidad en las relaciones de consumo mediante la aplicación de instrumentos de vanguardia para la protección de los derechos de los consumidores.
- Fomentar la reconversión y el crecimiento de sectores estratégicos y de alto valor agregado.
- Contribuir a la equidad de género y al desarrollo regional equilibrado en zonas marginadas.

ESTRATEGIAS

- Facilitar el acceso al financiamiento del sistema financiero nacional que permita a las MIPYMES y emprendedores obtener créditos en condiciones competitivas.
 - Apoyar la creación de nuevas empresas que generen más y mejores empleos, mediante una política de impulso a los emprendedores.
 - Fortalecer la adquisición e implementación de tecnologías de la información en las MIPYMES como factor de competitividad.
 - Impulsar las agendas sectoriales de competitividad y promover la desregulación de los mercados.
 - Ampliar la capacidad productiva de las empresas sociales y proyectos productivos viables de los emprendedores.
 - Prevenir y eliminar las prácticas monopólicas y demás restricciones que obstaculicen el funcionamiento eficiente de los mercados.
 - Consolidar el proceso de modernización del Registro Público de Comercio, promover el Registro Público de la Propiedad, otorgar protección a los derechos de Propiedad Industrial y satisfacer las necesidades metrológicas de los diversos sectores de la sociedad.
 - Optimizar la red de acuerdos comerciales e impulsar las actividades destinadas a la promoción del comercio exterior y la atracción de Inversión Extranjera Directa.
 - Fomentar una cultura de consumo inteligente y procurar la solución de las diferencias entre consumidores y proveedores a través de la conciliación y el arbitraje.
-

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

Para avanzar en la conformación de una economía sólida, competitiva y en crecimiento permanente y sostenible, durante 2012 la Secretaría de Economía -SE- cumplió con su función de impulsar políticas y programas que coadyuvan a elevar la capacidad del aparato productivo, así como a incrementar la inversión, fortalecer el mercado interno y promover el comercio exterior.

Creación, Desarrollo y/o Consolidación de las MIPYMES

Con el propósito de ofrecer a las MIPYMES un conjunto de soluciones específicas para incrementar su productividad y competitividad, la SE fortaleció la estrategia de fomento empresarial integral México Emprende, concentrando esfuerzos en el apoyo a cinco segmentos empresariales denominados: nuevos emprendedores, microempresas, pequeñas y medianas empresas, empresas gacela y empresas tractoras.

Mediante este esquema se relaciona cada segmento empresarial con un programa de alcance nacional, a partir de los apoyos que se ofrecen a cada uno de ellos en materia de financiamiento, capacitación, consultoría, gestión, comercialización, e innovación tecnológica.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se estableció un nuevo Centro México Emprende -CME- en el estado de Querétaro, alcanzándose un total de 237 en las 32 entidades federativas. Por medio de dichos establecimientos se otorga a las MIPYMES y emprendedores, servicios e información sobre apoyos públicos y/o privados de manera integral, accesible, ágil y oportuna.
- Se atendió a 43 619 emprendedores y 26 600 empresas, y con base en la oferta de servicios y programas disponibles se les brindó asesoría con el propósito de identificar la solución más adecuada a sus necesidades.
- Se aplicaron 4 311 diagnósticos a igual número de empresas, lo que les permitió identificar la problemática en las diferentes áreas sustantivas de sus centros de trabajo.
- Se vincularon 1 660 empresas con consultorías especializadas, con el fin de atender sus necesidades mediante un plan de mejora que les permita crecer y fortalecerse. También se incorporaron 5 669 emprendedores y empresas a programas de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa -SPYME-, mientras que 18 193 fueron canalizados a diferentes servicios de los centros y módulos México Emprende.

Los recursos proporcionados en el marco de esta estrategia a través del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa -Fondo PYME- ascendieron a 6 mil 869.9 millones de pesos. De estos, 3 mil 905.5 millones se destinaron a atender 691 solicitudes de apoyo de nuevos emprendedores, incubadoras, franquicias, empresas gacela, y empresas tractoras, así como a la realización de eventos PYME y otras actividades de promoción; 2 mil 793.7 millones se transfirieron al Fideicomiso México Emprende con el propósito de fortalecer el Sistema Nacional de Garantías, y 170.7 millones de pesos permitieron apoyar a 9 285 empresas que resultaron afectadas por diversos fenómenos naturales.

Con los recursos antes señalados, se atendieron 295 708 empresas en operación y se crearon 10 767, se generaron 78 689 empleos formales y se conservaron 1 319 851 ya existentes.

INDICADOR PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA FONDO DE APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Alcanzada / Aprobada
		2 0 1 2 Aprobada	Alcanzada	

Generación de empleos formales por el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	Empleo	80 000	78 689	98.4
--	--------	--------	--------	------

- La variación negativa se atribuye, principalmente, a la canalización de apoyos a las empresas que resultaron afectadas por lluvias severas, inundaciones y heladas atípicas en los estados de Baja California Sur, Campeche, Colima, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

FUENTE: Secretaría de Economía.

Formación Empresarial

Mediante diversos programas de capacitación y consultoría orientados al mejoramiento de los procesos productivos y la innovación tecnológica se contribuyó a incrementar la productividad y la competitividad, así como a fomentar el desarrollo de una cultura empresarial moderna y de nuevos emprendedores.

PRINCIPALES ESQUEMAS DE APOYO, ACCIONES Y RESULTADOS

SEGMENTO NUEVOS EMPRENDEDORES

Programa Nacional de Nuevos Emprendedores

- Se atendió, como parte del Programa Jóvenes Emprendedores a 6 200 personas, mediante foros, ferias y exposiciones, orientadas a conformar un semillero de potenciales empresarios.
- Se transfirió el modelo “Jóvenes Emprendedores” a 100 instituciones educativas a través de las cuales se favoreció a 70 000 emprendedores y la metodología “Desarrollo de Emprendedores” a otras 40 instituciones que atendieron a 1 400 personas.
- Se llevaron a cabo caravanas en distintas entidades federativas con el propósito de impulsar el espíritu emprendedor en la sociedad y asesorar y vincular a los emprendedores con programas de fomento empresarial. En este sentido, se organizaron 18 giras en las que se atendieron a 31 mil emprendedores mediante conferencias, paneles, exposiciones, simuladores de negocios, actividades lúdicas y espacios culturales.

Sistema Nacional de Incubación de Empresas

- Se apoyaron 11 proyectos que posibilitaron la creación de 10 559 empresas y la generación de 31 667 empleos. Asimismo, se atendieron 309 incubadoras y se crearon tres con lo que al cierre del ejercicio el Sistema quedó integrado por 503: 210 tradicionales, 269 de tecnología intermedia y 24 de alta tecnología.

Programa de Capacitación y Consultoría

- Se impulsaron 35 proyectos en beneficio de 3 440 empresas en los estados de Aguascalientes, Chiapas, Guanajuato, San Luis Potosí, Sinaloa y Distrito Federal, entre otros.

Programa Nacional de Consultoría y Modernización

- Se atendieron en materia de gestión administrativa especializada del sector turismo 2 000 MIPYMES; de las cuales, 1 800 son micro, 150 pequeñas y 50 medianas. Dichas empresas implementaron una nueva forma de trabajo basada en las técnicas más eficaces para dirigir y administrar sus operaciones.

Sistema Nacional de Consultores

- Se continuó con la implementación del Sistema Nacional de Consultores de la SE en colaboración con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, que tiene la finalidad de que la Pequeña y Mediana Empresa cuente con consultores acreditados y un servicio de calidad mundial. Para tal fin se contó con 250 consultores acreditados.

Competitividad Industrial

En el fortalecimiento de la competitividad de las empresas, fue clave la promoción de la inversión en actividades que generan un alto valor agregado y que tienen un elevado contenido tecnológico.

Así, en el marco del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software -PROSOFT- se impulsó al sector de Tecnologías de la Información -TI-. En el año que se informa, se asignaron a este programa 745.1 millones de pesos con los que se apoyó el desarrollo de 387 proyectos, mismos que permitieron generar 12 062 empleos formales y la capacitación y/o certificación de 27 420 personas que laboran en este ramo.

INDICADOR PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2 0 1 2		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
		Aprobada	Alcanzada	Alcanzada / Aprobada
Número de empleos-proyecto mejorados	Porcentaje	28 000	27 420	97.9
<ul style="list-style-type: none"> El resultado se ubicó por debajo de la meta debido a que los proyectos implicaron un mayor nivel en la capacitación aplicada, lo que elevó el costo y, por ende, el número de personas apoyadas respecto a la meta establecida fue menor. Sin embargo, se considera que el impacto en el desarrollo del sector de TI es mayor derivado de dicha capacitación. 				

FUENTE: Secretaría de Economía.

Para apoyar el desarrollo de los servicios logísticos en las empresas se destinaron recursos por 366.4 millones de pesos al Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto -PROLOGYCA-. Así, se posibilitó la realización de 106 proyectos en igual número de empresas y se contribuyó a la conservación de 3 020 empleos.

INDICADOR PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA COMPETITIVIDAD EN LOGISTICA Y CENTRALES DE ABASTO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2 0 1 2		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
		Aprobada	Alcanzada	Alcanzada / Aprobada
Nivel de Servicio del Desempeño Logístico de las Empresas Instaladas en México.	Porcentaje	91.0	94.2	103.5
<ul style="list-style-type: none"> El cumplimiento de esta meta derivó de los apoyos otorgados a proyectos que fomentan la modernización, eficiencia, competitividad y sustentabilidad. 				

FUENTE: Secretaría de Economía.

Por otra parte, mediante el Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología -PRODIAT- se atendieron las fallas que obstaculizan el crecimiento de las ventas, la producción, el empleo, la productividad y la competitividad. Durante 2012, el PRODIAT proporcionó apoyos de carácter temporal por 24.1 millones de pesos, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- 18.5 millones de pesos, para 16 proyectos que contribuyeron a resolver fallas de mercado de los sectores automotriz, aeronáutico, eléctrico y electrónico.
- 5.6 millones de pesos para el pago de las obligaciones devengadas de 2009 por los apoyos asignados a una empresa que generó empleos directos para 1 914 personas.

Uso y Aprovechamiento de Tecnologías de Información

Con el fin de aumentar la capacidad competitiva y productiva de las empresas en el mercado nacional e internacional y contribuir a la generación de servicios de alto valor agregado, se siguió promoviendo la modernización e innovación de aquellas tecnologías de la información que constituyen un factor estratégico para las empresas. Asimismo, se implementaron mecanismos de vinculación empresarial con los centros e instituciones de investigación aplicada y de desarrollo tecnológico.

PRINCIPALES ESQUEMAS DE APOYO, ACCIONES Y RESULTADOS

SEGMENTO EMPRESAS GACELA**Programa de Aceleración de Empresas Nacionales e Internacionales -TechBA-**

- Se canalizaron 74.0 millones de pesos para el desarrollo de un proyecto, que generó una derrama económica de 148.0 millones de pesos en beneficio de 200 empresas, lo que favoreció la conservación de 5 mil empleos y la generación de 600 nuevas plazas de trabajo.

Fondo de Innovación Tecnológica

- Se destinaron 179.8 millones de pesos en apoyo de 69 proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.

Sistema de Información Empresarial Mexicano -SIEM-

- Se registraron 168 814 empresas nuevas, alcanzando un total de 776 878 en el padrón empresarial de las cámaras de industria y comercio del país. El Sistema opera vía Internet y facilita la vinculación empresarial, la integración de cadenas productivas, y el conocimiento de la distribución y localización de las actividades económicas en el país. Durante 2012, se recibieron 1.4 millones de visitas y se efectuaron 33.8 millones de consultas.

Portal Contacto PYME

- Se captaron 4.4 millones de visitas y 650 240 consultas en sus 22 módulos, por medio de los cuales se brindaron servicios de asesoría, capacitación y asistencia técnica a las MIPYMES.

Promoción y Acceso al Financiamiento para Pequeñas y Medianas Empresas -PYMES-

Por medio del esquema de garantías ya existente, y la aplicación de nuevos mecanismos, se posibilitó a las empresas y emprendedores el acceso a un mercado más amplio de productos y servicios financieros. Para el efecto, se asignaron 3 mil 445.0 millones de pesos, con los que se benefició a 76 363 empresas, y se generó una derrama crediticia de 96 mil 941.0 millones de pesos.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

SEGMENTO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS**Intermediarios Financieros Especializados**

- Se otorgaron 6.8 millones de pesos del Fondo PYME para el desarrollo de Intermediarios Financieros Especializados, mediante tres vertientes: fortalecimiento institucional de entidades de fomento estatales, modernización de la plataforma tecnológica de uniones de crédito y capacitación para directivos del sector de las microfinanzas.

Programa de Asesores Financieros -Antes Extensionismo Financiero-

- Se ejercieron 20.1 millones de pesos en apoyo de 5 646 empresas para la gestión del crédito más adecuado a sus necesidades.

Programa de Apoyo a Proyectos Productivos

- Se destinaron 203.4 millones de pesos en favor de 200 MIPYMES, en las que se generaron 204 empleos y se conservaron 408 ya existentes.
- Se aportaron 145.3 millones de pesos para coadyuvar al equipamiento de 122 empresas.

Programa Mercado de Deuda para Empresas

- Se asignaron 100.0 millones de pesos para apoyar 18 empresas, de un total de 111 que estuvieron interesadas.

Programa de Apoyo a Empresas Afectadas por Desastres Naturales

- Se aportaron 170.7 millones de pesos para 9 285 MIPYMES afectadas por desastres naturales, en los estados de Baja California Sur, Campeche, Colima, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

Promoción y Difusión

- Se realizaron 167 eventos y campañas de promoción, entre los que destacan seis de carácter internacional con sede en Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Hidalgo y Quintana Roo. Estos eventos representaron una inversión de 206.0 millones de pesos, con la participación de 23 000 empresarios.
- Se realizó la Semana Nacional PYME donde se concertaron 7 325 citas de negocios, con la participación de 2 646 MIPYMES, 65 empresas tractoras y 394 compradores. El evento contó con una asistencia de 166 827 visitantes, de los cuales 41.0 por ciento fueron mujeres y 59.0 hombres.

Estrategia de Microcrédito para la Población Emprendedora de Bajos Ingresos

Con la operación de diversos programas y fondos financieros, la SE apoyó el desarrollo de diversas empresas de microfinanciamiento y las iniciativas productivas de personas de bajos ingresos que no tienen acceso al crédito de la banca tradicional, a efecto de crear condiciones que les permitan generar oportunidades de autoempleo y de ingresos, de tal forma que mejoren su calidad de vida en beneficio de ellos y de sus familias.

PRINCIPALES ESQUEMAS, ACCIONES Y RESULTADOS

Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario -PRONAFIM-

- El PRONAFIM operó dos fideicomisos, por medio de los cuales otorgó créditos a los microempresarios en áreas urbanas y rurales, así como a mujeres del campo en situación de pobreza.
 - **Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario -FINAFIM-**
 - ♦ Se canalizaron 948.4 millones de pesos a Instituciones de Microfinanciamiento -IMF- mediante las cuales se otorgaron 679 695 microcréditos, en apoyo de 563 058 emprendedores distribuidos en 1 769 municipios de las 32 entidades federativas. Del total, 479 365 fueron mujeres y 83 693 hombres.
 - ♦ Se autorizó la apertura y operación de 38 sucursales de diversas IMF, lo que permitió ampliar la cobertura crediticia a municipios poco atendidos en el ámbito financiero.
 - ♦ Se impartieron 22 cursos a 49 microfinancieras, en favor de 360 personas, abordando temas relativos a administración, recursos humanos, y contabilidad.
 - **Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales -FOMMUR-**
 - ♦ Se destinaron 678.4 millones de pesos para otorgar 149 394 microcréditos, en beneficio de 130 777 mujeres del medio rural. Cabe señalar que, el total de acreditadas se distribuyó en 1 099 municipios de 30 entidades federativas. El monto promedio por microcrédito se ubicó en 6 mil 383.5 pesos, importe superior en 39.1 por ciento al estimado para el periodo.
 - ♦ Se llevaron a cabo 22 cursos de capacitación en 30 IMF con la participación de 221 personas, a efecto de que mejoren en diferentes áreas de oportunidad y ofrezcan un mejor servicio a la población objetivo.

Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad -FONAES-

- Con este Fondo se contribuyó a la creación de empleos y la consolidación de proyectos productivos entre la población emprendedora de bajos ingresos. De los resultados obtenidos destacan:
 - **Apoyo para abrir o ampliar un negocio.** Se respaldaron 9 658 unidades productivas con recursos que ascendieron a un mil 957.5 millones de pesos, lo que permitió la creación de 29 464 empleos y la preservación de 3 890, en beneficio de 36 557 socios de dichas unidades. Asimismo, se reembolsó el costo de elaboración de 2 245 estudios de preinversión. El total de unidades apoyadas fue mayor al ejercicio precedente en 9.6 por ciento.
 - ♦ **Equidad de Género.** A través de la modalidad “Apoyo para abrir o ampliar un negocio de Mujeres” se otorgaron 470.7 millones de pesos en condiciones preferenciales, para financiar proyectos integrados por mujeres de 3 372 unidades productivas, en las que se generaron 8 414 ocupaciones y se preservaron 745, en favor de 9 649 empresarias sociales; asimismo, se reembolsó el costo de 463 estudios de preinversión.
 - ♦ **Apoyos a personas con discapacidad.** Se canalizaron 65.2 millones de pesos para financiar 538 proyectos productivos en los que participaron personas con discapacidad. De esta forma, se respaldó a 1 359 socios, de los cuales 62.0 por ciento fueron con capacidades diferentes. Adicionalmente, se reembolsó el costo de 38 estudios.
 - **Apoyo para desarrollar y fortalecer negocios establecidos.** Se ejercieron 102.4 millones de pesos en favor de 2 974 unidades productivas, para proporcionarles servicios de capacitación, asesoría y asistencia técnica especializada que les permitiera incrementar su participación en los mercados locales.
 - **Apoyo para fortalecer negocios establecidos de personas físicas, grupos y empresas sociales gestionados por las organizaciones sociales para sus agremiados.** Se destinaron 43.6 millones de pesos para financiar acciones de capacitación, asesoría y asistencia técnica de 1 113 unidades productivas agremiadas a organizaciones sociales.
 - **Apoyo para el desarrollo y consolidación de organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales.** Se proporcionaron 2.5 millones de pesos a 8 organizaciones sociales ubicadas en cuatro entidades federativas, a efecto de fortalecer su capacidad técnica y operativa.
 - **Apoyos para el Fomento y Consolidación de la Banca Social.** Se invirtieron 81.4 millones de pesos en beneficio de 149 instituciones, con el propósito de incrementar la cobertura y mejorar los servicios financieros de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo -SOCAP- mismas que atienden a la población de escasos recursos que habitan en zonas de alta y muy alta marginación. Asimismo, se otorgaron recursos por 8.8 millones de pesos para complementar la inversión de 19 unidades productivas apoyadas en 2011.

INDICADORES PARA RESULTADOS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Alcanzada / Aprobada
		2012	Aprobada	
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario				
Porcentaje de variación interanual de microcréditos otorgados a emprendedores de bajos ingresos.	Porcentaje	101.0	93.9	93.0
<ul style="list-style-type: none"> Este comportamiento se explica, principalmente, por lo siguiente: la menor demanda de créditos por parte de la población objetivo, derivado del aumento en la oferta de servicios financieros proporcionados por diversas instituciones que anteriormente no operaban en localidades y municipios atendidos por el programa. 				
Programa Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad -FONAES-				
Porcentaje de ocupaciones generadas por el programa en el segmento de micronegocios de bajos ingresos.	Porcentaje	13.4	17.8	132.8
<ul style="list-style-type: none"> La meta original de 1.5 por ciento se modificó a 13.4, el avance de este indicador respecto a la meta modificada se explica, primordialmente, por el mayor número de proyectos productivos apoyados respecto a lo programado, incremento que se reflejó a su vez, en un mayor número de ocupaciones generadas. 				

FUENTE: Secretaría de Economía.

MEJORA REGULATORIA, PROTECCIÓN DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, Y DESARROLLO DE LA METROLOGÍA Y LA NORMALIZACIÓN

Comisión Federal de Mejora Regulatoria -COFEMER-

La COFEMER como instancia responsable de promover y mejorar el marco regulatorio federal, perseveró en el seguimiento, registro y control de las disposiciones regulatorias, trámites y servicios, a efecto de que estas ofrezcan mayores beneficios y reduzcan costos, tanto para los usuarios de los servicios como para las instituciones que los generan.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Anteproyectos de Regulación

- Se recibieron 1 395 anteproyectos de nuevas disposiciones regulatorias para su análisis; de éstos, 944 no generaron costos para los particulares, mientras que 417 sí lo hicieron. Los restantes 34 estuvieron relacionados con Reglas de Operación que fueron resueltos mediante dictamen regulatorio. Asimismo, se presentaron 417 con Manifestaciones de Impacto Regulatorio ordinaria; de ellos, 336 fueron de mediano impacto y 45 de alto, 26 de actualización periódica y diez de impacto de emergencia.

Registro Federal de Trámites y Servicios -RFTS-

- Se inscribieron 174 trámites y servicios, y se eliminaron 156. Las dependencias y organismos descentralizados realizaron mejoras a 589, en cuanto a plazos de respuesta, montos y criterios de resolución, entre otros. Así, al final del ejercicio se alcanzó un total de 2 950 trámites y servicios.

Sistema de Apertura Rápida de Empresas -SARE-

- Se establecieron seis módulos del SARE en igual número de municipios con lo que se facilitó la apertura de 5 543 empresas, con la consecuente creación de 17 032 empleos y una inversión por un mil 183.0 millones de pesos.

Coordinación Intergubernamental en Materia de Mejora Regulatoria

- Se logró la implementación de diversas herramientas en estados y municipios tales como: la manifestación de impacto regulatorio, el Registro Estatal de Trámites y Servicios -RETS-, la Guillotina Regulatoria y la elaboración de Diagnósticos Estatales de Mejora Regulatoria. Ello a través del fortalecimiento de la estrategia de coordinación multinivel.

- Se proporcionó asesoría y capacitación a 647 servidores públicos de gobiernos estatales y municipales en materia de mejora regulatoria, con el fin de promover registros estatales y municipales de trámites y servicios, implementar el SARE, o bien, lograr la reingeniería de procesos.
 - Se realizaron la 29ª y 30ª Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria. En la primera, se presentaron las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de mejora regulatoria. En la segunda, se intercambiaron buenas prácticas y estrategias para generar crecimiento económico, fortalecer a las instituciones y beneficiar a los ciudadanos.
-

Comisión Federal de Competencia -CFC-

Elemento fundamental para el funcionamiento eficiente de los mercados lo constituye la sana competencia en la economía. Por ello, la CFC como institución encargada de desarrollar una política de competencia y libre concurrencia, persistió en la prevención y eliminación de prácticas monopólicas para contribuir al bienestar de la sociedad.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se atendieron 426 asuntos: 372 se recibieron en el ejercicio de estudio y 54 correspondieron al año previo. Del total, se concluyeron 341, mismos que se distribuyeron de la siguiente manera:
 - 37 casos derivados de investigaciones de prácticas monopólicas. De éstas, en seis se acreditó la práctica monopólica y un asunto fue cerrado por medio de compromisos.
 - 110 casos de concentraciones; de las cuales, 86 se autorizaron, en seis se impusieron condiciones, dos se objetaron, dos más se cerraron y 14 correspondieron a avisos únicamente.
 - 118 expedientes en materia de concesiones, licitaciones y permisos: en 87 casos se emitió una opinión favorable, en 19 asuntos se emitieron recomendaciones y 12 fueron cerrados por diversas causas.
 - 68 recursos de reconsideración: dos se desecharon; en 14 se confirmó la resolución; en tres se revocó; en dos se modificó, y 47 fueron acumulados.
 - 8 consultas en materia de competencia y libre concurrencia.
-

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial -IMPI-

Para contribuir a consolidar las condiciones de competencia que brinden certeza jurídica a los legítimos propietarios de una invención o signo distintivo, el IMPI otorgó protección a los derechos de propiedad industrial e intelectual y aplicó diferentes acciones y mecanismos de inspección y vigilancia dirigidos a prevenir la competencia desleal y combatir la piratería.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Protección de la Propiedad Intelectual

- Se realizaron 4 107 visitas de inspección, cifra que rebasó en 3.6 por ciento la reportada el año precedente, y 3 153 visitas de oficio mayores en 4.2 por ciento a las de 2011.
- Se impusieron 283 multas, de las cuales 121 fueron por oposición y 162 por resolución en procedimientos contenciosos con un valor aproximado de 36.5 millones de pesos.
- Se participó como observador en las aduanas a fin de identificar aquellos productos que puedan infringir los derechos de propiedad intelectual. Así se levantaron un total de 10 actas de cooperación técnica.
- Se llevaron a cabo cinco talleres para verificadores aduanal en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México -AICM-, Veracruz, Mexicali y Hermosillo, capacitando a 230 funcionarios a nivel federal.
- Se captaron 112 denuncias en el “buzón de piratería” de la página de Internet del IMPI, de las cuales 111 fueron atendidas en un plazo no mayor a 48 horas.

Protección de Derechos y de Solicitudes de Declaración Administrativa

- Se captaron 105 825 solicitudes de signos distintivos, 20 046 de patentes y registros, y 2 502 de declaración administrativa.
- Se registraron 1 292 solicitudes de patente de mexicanos, cantidad nunca antes alcanzada.
- Se resolvieron 99 275 solicitudes de signos distintivos y 24 843 de patentes y registros.

- Se recibieron 1 027 solicitudes de infracciones administrativas en materia de comercio por derechos de autor y de la propiedad industrial.
- Se atendieron 2 559 solicitudes a la protección intelectual, cifra que superó en 2.2 por ciento a la reportada en 2011.
- Se otorgaron 82 170 registros de signos distintivos y 13 938 títulos y registros de invenciones. Estos últimos presentaron un incremento anual de 4.6 por ciento.
- Se expidieron 79 títulos y registros de patentes a empresarios nacionales, 2.6 por ciento más respecto al ejercicio precedente.

Centro Nacional de Metrología -CENAM-

Ante el progreso tecnológico y la globalización, las necesidades metroológicas del país crecen continuamente. Por ello, el CENAM concentró esfuerzos y recursos en el fortalecimiento de su infraestructura física y de capital humano, así como en el desarrollo de los sistemas de medición y atención a la demanda de servicios especializados en la materia, tales como: calibraciones de alta exactitud, entrenamiento y asesorías a laboratorios secundarios, metrología legal, normalización y evaluación de la conformidad.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Demanda de Servicios de Metrología

- Se efectuaron 826 servicios de calibración para laboratorios secundarios y 1 738 a sectores usuarios.
- Se llevaron a cabo 53 análisis de alta confiabilidad, se desarrollaron 46 módulos de asesoría integral, y se certificaron 1 375 materiales de referencia de nueva creación.
- Se recibieron 1 202 solicitudes de capacitación, asesorías y evaluaciones de aptitud técnica.
- Se impartieron siete cursos de metrología derivado de un contrato adicional con PEMEX, registrándose 70 asistentes.

INDICADOR PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA ATENCION DE LAS NECESIDADES METROLOGICAS DEL PAÍS PARA LA PROMOCIÓN DE LA UNIFORMIDAD Y LA CONFIABILIDAD DE LAS MEDICIONES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2 0 1 2		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Alcanzada / Aprobada
		Aprobada	Alcanzada	
Cobertura de servicios metroológicos.	Porcentaje	90.0	91.2	101.3

- La meta se superó debido a la mayor demanda de los sectores usuarios en servicios de calibración y medición de alta exactitud y confiabilidad.

FUENTE: Secretaría de Economía.

Normalización y Evaluación de la Conformidad

La evaluación de la conformidad garantiza el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas -NOM- mediante la certificación, verificación y prueba de los productos y servicios, lo que contribuye de forma importante a romper las barreras del comercio y abrir nuevos mercados. En este sentido, cobran gran relevancia las acciones realizadas para fortalecer el Sistema Nacional de Normalización.

Durante 2012, se actualizaron 834 proyectos y normas que fueron emitidas por los actores normalizadores, y difundidas a través del Catálogo Mexicano de Normas en Internet. Asimismo, se realizaron 33 actividades de difusión mediante impresos, artículos y la participación en congresos y conferencias.

En el Diario Oficial de la Federación -DOF- se publicaron 10 proyectos de las Normas Oficiales Mexicanas y 10 Normas Oficiales Mexicanas -NOM- relacionadas con la información comercial, metrología, seguridad al usuario y prácticas comerciales, con el fin de proteger los derechos de los consumidores.

También, se dieron a conocer 206 Normas Mexicanas -NMX- de forma definitiva y 161 Proyectos de NMX para consulta pública. Ello en apego a la normatividad internacional.

FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR Y A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

A través de ProMéxico se perseveró en la promoción de la presencia de las empresas mexicanas en los mercados internacionales contribuyendo a la consolidación de los nichos existentes y a la apertura y diversificación de mercados.

Bajo este marco y a efecto de vincular a empresas exportadoras nacionales con empresas compradoras del extranjero y facilitar la promoción de productos mexicanos en otros países, se continuó trabajando con la herramienta Exportanet 2.0-B2B. Además se desarrolló el Modelo de Alianza con Compañías Transnacionales, mediante el cual se trabajó en coordinación con firmas multinacionales para elevar el nivel de compras de productos mexicanos, detonar reinversiones y atraer proveedores extranjeros. También, se implementó el modelo de Integradoras de Oferta Exportable -INTEX-, que se centra en el aumento de la productividad y competitividad de las PYMES, mediante el uso de esquemas de asociación que les permite aprovechar las oportunidades en el mercado internacional.

INDICADOR PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PROMOCIÓN AL COMERCIO EXTERIOR Y ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Alcanzada / Aprobada
		Aprobada	Alcanzada	
Contribuir al crecimiento de las exportaciones del país.	Porcentaje	2.5	4.7	188.0

- El cumplimiento de este indicador se debe, principalmente, al apoyo que se brindó a las empresas nacionales mediante diversos servicios de exportación, como agendas de negocios, asesoría especializada, asistencia técnica, capacitación en negocios internacionales, bolsas de viaje, participación en ferias y misiones, entre otros servicios que facilitan la presencia de sus productos y servicio en los mercados internacionales.

FUENTE: Secretaría de Economía.

Comercio Internacional

La política comercial se orientó a fortalecer la plataforma exportadora a través de una estrategia de negociaciones comerciales internacionales basada en cinco líneas de acción: optimización de la red existente de acuerdos comerciales, convergencia de tratados, fortalecimiento del sistema multilateral y regional de comercio, negociación de nuevos acuerdos, y defensa legal de los intereses comerciales de México.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Optimización de la Red Existente de Acuerdos Comerciales

- **Tratados de Libre Comercio -TLC-**
 - **América del Norte**
 - ♦ Se firmó el Acuerdo Comercial contra la Falsificación, se trata de definir estándares comunes entre los países participantes para combatir de manera más eficaz el grave problema mundial en torno a la piratería y falsificación.
 - ♦ Se confirmó, en la alianza **México-Canadá**, el compromiso de desarrollar y promover programas que impulsen la participación de empresas mexicanas y canadienses en las cadenas productivas. Específicamente para el desarrollo de la industria aeroespacial y las tecnologías de la información. Asimismo, se realizaron avances importantes en la implementación de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo para la evaluación de la conformidad de equipos de telecomunicaciones.
 - **América Latina**
 - ♦ A raíz de la salida de Venezuela del TLC G3, México y Colombia acordaron profundizar el Tratado, siendo el más exitoso que se tiene suscrito con los países de América Latina.

- ◆ Se fortaleció con Uruguay el comercio bilateral y se avanzó en temas de acceso a mercados, reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, servicios financieros y de inversión y compras del sector público.
- ◆ Se profundizó el Acuerdo de Complementación Económica entre México y Cuba. Los temas abordados fueron: acceso a mercados, reglas de origen, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, así como solución de controversias.
- **ACE México MERCOSUR -ACE 55-**
 - ◆ Se renegotió el ACE 55, lo que permitió el establecimiento de un régimen transitorio para vehículos ligeros con valores incrementales únicamente por un periodo de tres años, para regresar al libre comercio transcurrido dicho plazo.
 - ◆ Se negoció con Argentina preservar las preferencias comerciales al amparo del ACE 55, y se revirtió la suspensión unilateral decretada por dicho país, para regresar al libre comercio a partir de marzo de 2015.
- **Europa**
 - ◆ Se profundizaron las relaciones económicas entre México e Italia mediante la suscripción de un Memorándum de Entendimiento sobre la colaboración entre las Pequeñas y Medianas Empresas, así como la creación del **Consejo de Negocios México – Italia**, cuyo objetivo es el fortalecimiento de los vínculos económicos y comerciales.
 - ◆ Se aprobaron los Protocolos Modificatorios a los Acuerdos sobre Agricultura de manera bilateral con la República de Islandia, el Reino de Noruega y la Confederación Suiza, mismos que forman parte integral del Tratado de Libre Comercio entre México y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio AELC.
- **Asia**
 - ◆ Se suscribió el Protocolo Modificatorio del Acuerdo de Asociación Económica con Japón, con el propósito de mejorar las condiciones de acceso para ciertos productos agrícolas e industriales de interés de ambos países, así como incorporar reglas para simplificar ciertos procedimientos aduaneros de exportación e importación de mercancías y facilitar las oportunidades para los negocios entre ambos países.
 - ◆ Se llevó a cabo la Tercera Reunión entre México e India, en la que se estableció el compromiso de realizar acciones para incrementar el comercio y la inversión, a través de la promoción de ferias y exposiciones en áreas específicas como: automotriz, minería, recursos renovables, tecnologías de la información, agro-alimentos, turismo, e innovación.

Convergencia de Tratados Comerciales Internacionales

- **TLC con Centroamérica**
 - En el Tratado de Libre Comercio Único México-Centroamérica, convergen los tratados vigentes entre México y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Fortalecimiento del Sistema Multilateral de Comercio

- **G-20**
 - En el marco de la Cumbre de Líderes del G-20, México trabajó intensamente a efecto de generar señales claras y concretas que reafirman el compromiso de los Líderes de hacer del comercio una herramienta para enfrentar la crisis y generar mayores condiciones para el desarrollo.
- **Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico -APEC-**
 - Se participó en la Reunión Conjunta de Ministros de Comercio del Mecanismo de Cooperación Asia-Pacífico APEC, en el que se abordaron temas como: apoyo al sistema multilateral de comercio, integración económica regional, temas de siguiente generación en los Tratados de Libre Comercio, cadenas de suministro, seguridad alimentaria e innovación. Destaca el desarrollo por parte de México, de elementos que debieran incluir los TLC a efecto de fomentar la vinculación de las PyMES, como industrias de soporte de otras empresas que ya participan en el comercio internacional.
- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -OCDE-**
 - Se participó en la reunión anual del Consejo de la Organización a nivel Ministerial en la que se definieron como prioridades, las políticas de recuperación que estimulen el crecimiento y la competitividad; el compromiso para la pronta conclusión de la Ronda Doha de la OMC que abra mercados y genere crecimiento; y la cooperación internacional para combatir el cambio climático y aprobar las estrategias de la OCDE dirigidas al desarrollo en áreas como innovación, movilización de recursos, seguridad alimentaria y ayuda para el comercio.
- **Organización Mundial de la Propiedad Intelectual -OMPI-**
 - En el marco de la OMPI, México se adhirió al “Protocolo de Madrid”, en el que participan 85 países del mundo y se tiene 80.0 por ciento del total del comercio mundial, incluyendo a los Estados Unidos de América, la República Popular China, y la Unión Europea, entre otros países. Este Protocolo entró en vigor el 19 de febrero de 2013.

Negociación de Nuevos Acuerdos e Iniciativas Comerciales Internacionales

- **Acuerdo de Integración Comercial México-Perú**
 - Se firmó el Acuerdo de Integración Comercial entre México y Perú, el cual amplía y profundiza el Acuerdo de Complementación Económica No. 8 de 1987, en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración ALADI.
- **Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica -TPP-**
 - Como miembro del TPP, México puede participar plenamente e incidir en las negociaciones de los temas que forman parte de esta iniciativa, así como reflejar los intereses del país en las discusiones y elaborar instrumentos que consoliden al propio acuerdo.
 - Se llevó a cabo una reunión intermedia de negociación del TPP, en la cual se trataron dos importantes capítulos: “Coherencia Regulatoria” y “Desarrollo”, en la que participaron negociadores de los 11 países miembros del Acuerdo.
 - Cabe destacar que los países que participan en el TPP, representan 18.0 por ciento de las importaciones, 15.0 de las exportaciones, y casi un tercio -26.0 por ciento- del producto interno bruto a nivel mundial.
- **Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones -APPRI-**
 - Se formalizó el APPRI con el Reino de Bahréin y en el marco de la negociación concluida con Kuwait en 2010, se está buscando una fecha para realizar la respectiva firma. Asimismo, México continúa la negociación de APPRI con Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Federación Rusa, Hungría, Indonesia, Paquistán, República Checa, República Dominicana, Turquía y Ucrania.

Defensa Legal de los Intereses Comerciales de México

- **Solución de Diferencias Comerciales en el Seno de la Organización Mundial de Comercio -OMC-**
 - Se obtuvo un fallo favorable para México en el caso contra China por restricciones a la exportación de materias primas.
 - Se logró un fallo favorable para México en el caso del atún contra Estados Unidos de América por su etiquetado “dolphin-safe” a productos de atún mexicanos.
 - En el marco de la OMC se determinó que los requisitos de etiquetado de país de origen para productos cárnicos, conocido como COOL, por sus siglas en inglés, impuestos por Estados Unidos de América son violatorios y, por tanto, se deben adoptar medidas que no sean discriminatorias para el ganado mexicano, las cuales deberán realizarse antes del próximo 23 de mayo de 2013.

Tratados de Libre Comercio

Al término del ejercicio que se informa, se contó con una **red de 12 TLC y 6 acuerdos de complementación económica**, en cuyo marco se ha consolidado y diversificado el acceso de los productos y servicios mexicanos a los mercados de América, Europa y Asia.

Las exportaciones realizadas al amparo de los TLC ascendieron a 370.9 miles de millones de dólares; en tanto que, las importaciones alcanzaron 370.7 miles de millones.

El resultado del intercambio comercial con el grupo de los países que forman parte de estos tratados, arrojó un **superávit** de 200.0 millones de dólares.

Por su relevancia, se distingue el **superávit comercial de México con los Estados Unidos de América**, mismo que alcanzó 102.7 miles de millones de dólares.

VIGENCIA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y OTROS ACUERDOS SUSCRITOS POR MÉXICO

- México - Chile, 1992
- México - EUA - Canadá, 1994
- México - Colombia - Venezuela, 1995 (Venezuela denunció el TLC en 2006)
- México - Costa Rica, 1995
- México - Bolivia, 1995 (Bolivia denunció el TLC en 2010 y se convirtió en un Acuerdo de Complementación Económica)
- México - Nicaragua, 1998
- México - Unión Europea, 2000
- México - Israel, 2000
- México - El Salvador - Guatemala - Honduras, 2001
- México - Asociación Europea de Libre Comercio, 2001
- México - Uruguay, 2004
- México - Japón, 2005
- Acuerdo de Complementación Económica México-Argentina, 1987 (modificaciones 2002 y 2006)
- Acuerdo de Complementación Económica México-Perú, 1987 (modificaciones 2002, 2004 y 2007)
- Acuerdo de Complementación Económica México-Cuba, 2001
- Acuerdo de Complementación Económica México-Brasil, 2003
- Acuerdo de Complementación Económica México-MERCOSUR (Sector Automotriz), 2003
- Acuerdo de Complementación Económica México-MERCOSUR (Acuerdo Marco), 2006

Programas e Instrumentos de Fomento al Comercio Exterior

En el marco del proyecto de simplificación de trámites, y del establecimiento de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación -IMMEX-

- Se integraron los programas de Empresas Altamente Exportadoras -ALTEX- y de Empresas de Comercio Exterior -ECEX- en el programa IMMEX, conforme a lo establecido en el Decreto publicado el 24 de diciembre de 2010. Ello permitirá generar ahorros al administrar y fiscalizar un esquema único. También otorgó mayor certidumbre jurídica, transparencia y continuidad a las operaciones de las empresas que se desempeñan bajo esquemas similares.
- Se otorgaron 650 Programas IMMEX a empresas que dieron cumplimiento a dicho decreto.

Otros Instrumentos

- Se aprobaron 16 062 solicitudes de Devolución de Impuestos de Importación a Exportadores -DRAW BACK- por lo que las unidades productivas estimaron ventas por 278.7 millones de dólares.
- Se expidieron 153 621 certificados de origen, que respaldan exportaciones por 14 mil 877.7 millones de dólares, debido a los beneficios arancelarios que los países de destino conceden a las mercancías originarias de México.
- La SE autorizó, a través de un Acuerdo publicado el 16 de junio de 2011, un permiso previo para la exportación de armas convencionales, sus partes y componentes, bienes de uso dual, software y tecnologías susceptibles de desvío para la fabricación y proliferación de armas convencionales y de destrucción masiva.
 - ♦ Se otorgaron 1 027 permisos de exportación, se emitieron 2 289 notificaciones de no requerimiento de permiso y 103 modificaciones a permisos previamente concedidos.

Acceso de las MIPYMES a los Mercados Internacionales

Con el Programa de Oferta Exportable se impulsó la incorporación de las MIPYMES a la actividad exportadora, a través de apoyos en materia de asistencia técnica, capacitación, consultoría especializada, promoción de mercados, comercialización, mercadeo y distribución internacional.

PRINCIPALES ACCIONES Y ESPACIOS DE ATENCIÓN EMPRESARIAL

- Se atendieron 36 proyectos con 111.3 millones de pesos, en beneficio de 2 098 MIPYMES, y se incorporaron 333 empresas al mercado internacional.
- Se continuó operando la red de 30 Centros Pymexporta, cuatro Impulsoras de la Oferta Exportable en el extranjero y cuatro puntos de venta internacionales, los cuales se ubican en: Estados Unidos de América, Canadá, Centroamérica y China, además de cuatro puntos de venta estratégicamente distribuidos en las mismas regiones para apoyar la comercialización y distribución de las exportaciones.

Por su parte, la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones -COMPEX- apoyó al sector empresarial atendiendo 373 solicitudes para identificar y solucionar problemas expuestos por los exportadores. Ello permitió facilitar las operaciones comerciales y agilizar los trámites requeridos.

Mediante el Sistema Nacional de Orientación al Exportador -SNOE-, que opera a través de una red de 55 módulos instalados en las 32 entidades federativas, se proporcionaron 12 869 servicios gratuitos de asesoría sobre el proceso de exportación. Como resultado de lo anterior, se identificaron 176 proyectos viables de exportación y se concretaron 86 con ventas aproximadas de 28.1 millones de dólares, cuyos productos se destinaron a los Estados Unidos de América, Colombia, Holanda, Japón, España, Brasil y Perú. Los sectores económicos con mayor participación fueron: manufactureras, agropecuario, comercio, textil, químico, alimentos, automotriz, pesca y agricultura.

Promoción de la Inversión Extranjera Directa -IED-

Elemento fundamental en la atracción de Inversión Extranjera Directa -IED- lo representan las medidas dirigidas a fortalecer el marco regulatorio, de manera que ofrezca seguridad jurídica a los capitales y sirvan como herramienta en la toma de decisiones de inversión y en la elaboración de políticas públicas.

Al cierre de 2012, la IED ascendió a 12 mil 659.4 millones de dólares. Del total, 2 mil 925.9 millones se destinaron a nuevas inversiones; 4 mil 458.4 millones a reinversión de utilidades, y 5 mil 275.1 millones de dólares a operaciones entre compañías.

Por sector de destino la distribución fue la siguiente: Industria manufacturera, 55.7 por ciento; comercio, 20.0; construcción, 12.9; servicios de alojamiento temporal, 7.9; y el restante 3.5 por ciento a otros sectores.

La captación por país de procedencia indica que, 58.5 por ciento provino de los Estados Unidos de América; 13.1, Japón; 8.2, Canadá; 5.9, Alemania; 5.7, Países Bajos; 2.6, Francia, y el restante 6.0 por ciento de otros países.

FORTALECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO, ABASTO Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Con el propósito de contribuir a elevar la competitividad en el sector comercial y fortalecer el funcionamiento del mercado interno, la SE perseveró en la instrumentación de mecanismos de apoyo a los procesos de distribución y comercialización de productos básicos, y la aplicación de esquemas que faciliten la vinculación entre proveedores y compradores y, por tanto, la toma de decisiones comerciales.

Abasto de Productos Básicos

El fortalecimiento de las cadenas productivas y de los sistemas de distribución y comercialización constituyen factores primordiales para garantizar a la población una oferta de bienes de consumo de primera necesidad en las mejores condiciones de oportunidad, calidad, suficiencia y precios competitivos.

Bajo esta premisa, mediante el Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales -PROIND-, se prosiguió fortaleciendo la cadena maíz-tortilla con el otorgamiento de subsidios a la industria molinera de nixtamal por 383.1 millones de pesos en beneficio de 4 612 establecimientos.

Política de Protección al Consumidor

La Procuraduría Federal del Consumidor -PROFECO- cumplió con su función de proteger y promover los derechos del consumidor y propiciar la equidad en las relaciones de consumo, a través de sus servicios de asesoría, conciliación, gestoría y ejecución, contribuyendo de esta forma el resarcimiento de daños y perjuicios ocasionados a los consumidores.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se recibieron 110 219 quejas; de éstas, 82.0 por ciento fueron resueltas mediante el esquema conciliatorio, logrando recuperar 834.0 millones de pesos a favor de los consumidores.
- Se concluyeron 10 191 Procedimientos por Infracciones a la Ley -PIL's- en materia de servicios.
- Se resolvieron 29 PIL's en materia de publicidad engañosa.
- Se registraron 2.3 millones de visitantes al sitio de la Revista del Consumidor en Línea.
- Se recibieron 2 401 quejas a través de Concilianet; de estas, 95.0 por ciento se resolvieron por conciliación.

- Se realizaron 24 108 visitas en el marco del Programa Nacional de Verificación y Vigilancia a Establecimientos con Venta de Productos Básicos. De esta manera, se emplazaron 4 307 establecimientos por infracciones a la Ley o incumplimiento de normatividad metrológica.
- Se verificaron 11.0 millones de productos sujetos a NOM, inmovilizando más de 332 660 piezas.
- Se llevaron a cabo 9 459 visitas de verificación a estaciones de servicio de gasolina y se examinaron 121 977 instrumentos de medición; de éstos, a 2 901 se les detectó incumplimiento, precisando medidas precautorias de inmovilización.
- Se concretaron 1 808 visitas de verificación a plantas de almacenamiento y distribución de gas LP, y se inspeccionaron 9 877 vehículos repartidores de cilindros portátiles.
- Se aplicaron 476 sanciones por 29.9 millones de pesos, derivadas de las visitas de verificación a estaciones de servicio de gasolina y plantas de gas LP.
- Se instalaron seis Consejos Consultivos del Consumo Estatales con el objetivo de replicar los trabajos del Consejo Consultivo del Consumo en cada entidad federativa, adecuando los temas a la problemática local.
- Se atendieron 459 929 solicitudes a través de los servicios del Teléfono al Consumidor.
- Se inscribieron 29 934 consumidores en el Registro Público para Evitar Publicidad.
- Se registraron 127 814 visitas del Buró comercial, información disponible a través de Internet.
- Se inscribieron 6 558 contratos en el Registro Público de Contratos de Adhesión; de los cuales, 386 son de registro voluntario y 6 172 obligatorio.
- Se formaron 2 075 grupos de consumidores, integrados por un total de 54 239 personas.
- Se publicaron en la Red de Alerta Rápida 33 aspectos relacionados con productos que podrían representar riesgos en la salud de los consumidores.
- Se realizaron 55 supervisiones a la Dirección de Verificación de Combustibles.

INDICADOR PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA PREVENCIÓN Y CORRECCIÓN DE PRÁCTICAS ABUSIVAS EN LAS RELACIONES DE CONSUMO ENTRE CONSUMIDORES Y PROVEEDORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2 0 1 2		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
		Aprobada	Alcanzada	Alcanzada / Aprobada
Porcentaje del monto de las quejas solucionadas.	Porcentaje	74.0	87.1	117.7

- El porcentaje de cumplimiento de este indicador se atribuye principalmente al mayor número de quejas solucionadas.

FUENTE: Secretaría de Economía.

ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN ECONÓMICA, REGIONAL Y SECTORIAL

Contribuir a aumentar la productividad y competitividad regional y sectorial constituye principio y prioridad del Programa Nacional de Empresas Tractoras. Se trata de apoyar al fortalecimiento de las relaciones comerciales entre las PYMES y las grandes empresas, con el propósito de transformarlas en empresas productivas y competitivas.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

SEGMENTO EMPRESAS TRACTORAS

Programa Desarrollo de Proveedores

- Se vinculó a 53 empresas tractoras con 2 224 proveedoras, lo que permitió fortalecer a los sectores automotriz, metalme-cánico, aeronáutico y eléctrico, de autoservicios de construcción y de restaurantes, entre otros.
- Se apoyaron 48 eventos y foros de carácter nacional, logrando concretar 50 297 encuentros de negocios para 13 323 MIPYMES.

Programa de Empresas Integradoras

- Se constituyeron 27 empresas integradoras, con un capital social de 6.6 millones de pesos, lo que generó 1 448 empleos en diez entidades federativas.

Proyectos Estratégicos

- Se llevaron a cabo 14 proyectos que atenderán a 200 empresas, lo que implicó la creación de 2 051 fuentes de empleo y conservar 6 744 ya existentes.

Infraestructura Productiva

- Se propició el establecimiento de 32 empresas, que en conjunto generaron 809 nuevas plazas y conservaron 6 697 puestos de trabajo.
-

ASUNTOS LABORALES

EJE RECTOR DEL PND 2007-2012

- Economía Competitiva y Generadora de Empleos.

PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2007-2012

OBJETIVOS

- Promover condiciones en el mercado laboral que incentiven la eficiente articulación entre la oferta y la demanda, así como la creación de empleos de calidad en el sector formal.
- Impulsar la capacitación y el desarrollo de competencias para el trabajo.
- Fomentar la equidad y la inclusión laboral.
- Instrumentar acciones para fortalecer la seguridad y salud en el trabajo.
- Garantizar y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral.
- Fortalecer la conciliación y la impartición de justicia laboral.
- Procurar la justicia laboral en defensa de los trabajadores de forma gratuita, expedita, honesta y cálida.
- Facilitar el financiamiento de bienes y servicios de consumo para los trabajadores.

ESTRATEGIAS

- Contribuir a la generación de condiciones en el mercado laboral que incentiven las posibilidades de acceso, brinden apoyo para lograr una mayor equidad y fomenten la creación de empleos.
- Desarrollar esquemas de financiamiento e incentivos a la capacitación laboral, con base en diagnósticos actualizados.
- Fortalecer la coordinación institucional y la sinergia de acciones, que permitan un mayor acceso de la población en situaciones de vulnerabilidad a un trabajo digno.
- Avanzar en la construcción de un sector laboral fortalecido y competitivo que, además de premiar la productividad, impulse la creación de condiciones óptimas para atraer inversiones y generar empleos formales y de calidad.
- Construir un esquema regulatorio, consistente, claro, preventivo, competitivo y efectivo, en especial para las actividades de alto riesgo.
- Vigilar a través de la función inspectiva el cumplimiento de la normatividad laboral en los centros de trabajo de todo el territorio nacional, sujetos a competencia de las autoridades federales del trabajo.
- Tramitar y resolver con apego a la legalidad e imparcialidad los emplazamientos a huelga, huelgas estalladas y todos los conflictos de naturaleza colectiva e individual.
- Procurar la defensa del trabajo y prevenir los conflictos laborales de competencia federal.
- Fomentar el desarrollo integral de los trabajadores y el crecimiento de su patrimonio familiar, mediante el otorgamiento de créditos en las mejores condiciones del mercado.

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LABORAL

En 2012, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social -STPS- refrendó su compromiso para **avanzar en la construcción de un sector laboral fortalecido y competitivo**, en el que se promuevan relaciones laborales basadas en la capacitación y la productividad, y se privilegie la conciliación de intereses entre los factores de la producción, a efecto de crear condiciones óptimas que permitan generar las fuentes de empleo que requiere el país.

Bajo ese marco, a través diversos programas y servicios de vinculación laboral que operan en el Servicio Nacional de Empleo -SNE-, se continuó con las acciones orientadas a **apoyar a la población desempleada y/o subempleada para obtener la calificación que requiere el aparato productivo, auxiliar a las empresas a cubrir sus necesidades de personal, y vincular la oferta y demanda de empleo.**

Con el Programa de Apoyo al Empleo -PAE-, que opera en cuatro vertientes, se **proporcionó capacitación y apoyos económicos y en especie para fortalecer las destrezas y habilidades laborales, al tiempo que se facilitó el acceso al empleo formal, y se promovió el autoempleo y la ocupación de repatriados.** Así, en el ejercicio que se reporta se brindó atención a 391 266 desempleados y/o subempleados, de los cuales 267 320 consiguieron colocarse en un puesto de trabajo.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Becas a la Capacitación -BÉCATE-

- Se llevaron a cabo 11 561 cursos de capacitación de corta duración para un total de 216 982 personas en condición de desempleo y/o subempleo de 16 años o más, a efecto de que obtuvieran la calificación requerida por el aparato productivo, lográndose la contratación de 169 787 personas, cifra que se tradujo en un índice de colocación de 78.2 por ciento, superior en 4.2 puntos porcentuales al reportado un año antes.

Fomento al Autoempleo

- Se apoyaron 4 164 iniciativas de ocupación por cuenta propia, que significaron el empleo de 8 020 participantes. Ello mediante recursos presupuestarios, capacitación, asesoramiento técnico-administrativo y de gestión.

Movilidad Laboral Interna

- Se realizaron 142 209 eventos de atención y 89 221 de colocación en un empleo, acciones que comprendieron las dos modalidades: Agrícola, e Industrial y de Servicios.
 - **Sector Agrícola.** Se atendieron 133 163 jornaleros agrícolas migrantes en territorio nacional con capacitación para el trabajo y recursos económicos que les permitieron sufragar el costo del traslado, tanto de sus lugares de origen hacia las zonas receptoras del país en las que serían contratados, como para su retorno una vez concluida la temporada laboral. Derivado de lo anterior, se consiguió la contratación de 81 879 jornaleros, con lo cual se alcanzó una tasa de colocación de 61.5 por ciento, frente a 47.2 lograda un año antes.
 - **Sector Industrial y de Servicios.** Se atendieron 9 046 personas, en cuyo caso 7 342 fueron colocadas en un puesto de trabajo, lo que representó un índice de colocación de 81.2 por ciento.

Repatriados Trabajando

- Se apoyó económicamente a 24 055 personas repatriadas y desalentadas de cruzar a los Estados Unidos de América y se les capacitó mediante la estrategia BÉCATE, con el fin de ampliar las posibilidades de ser contratados en un puesto de trabajo. Del total atendido, 292 se colocaron en un empleo.

INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Alcanzada/Aprobada
		Aprobada	Alcanzada	
Tasa de beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo colocados en un empleo o con autoempleo.	Porcentaje	55.72	68.3	122.6
<ul style="list-style-type: none"> • El mayor porcentaje de cumplimiento se explica, principalmente, por la participación del SNE en las entidades federativas y el eficiente aprovechamiento de los recursos asignados a cada subprograma, lo que aunado a la implementación de políticas activas de empleo, coadyuvó a mejorar el funcionamiento y vinculación de la oferta y demanda de empleos en el mercado de trabajo. • Mención especial merece el apoyo brindado mediante el esquema de estímulo a la Aportación Estatal, en razón de que por cada peso que los gobiernos locales destinan a la ejecución del PAE, la STPS asigna una cantidad equivalente al doble de su aportación, lográndose así una mayor cobertura y colocación en la población objetivo. 				
Tasa de colocación de personas buscadoras de empleo capacitadas en el subprograma BÉCATE.	Porcentaje	72.07	78.2	108.5
<ul style="list-style-type: none"> • La meta se superó debido, básicamente, a las acciones realizadas para mantener e impulsar la actividad productiva, la inversión y el empleo en el país. Asimismo, destaca la participación de las entidades federativas y la congruencia de los servicios ofrecidos que operan de acuerdo a la demanda de la población. 				

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Los **Servicios de Vinculación Laboral** prosiguieron encauzados a **promover el empleo formal para buscadores de una vacante de trabajo y para aquéllos que por primera vez incursionan en la actividad productiva**. En tal sentido, las acciones emprendidas permitieron facilitar la vinculación entre demandantes y oferentes de trabajo, operando diversos servicios que interactúan de manera gratuita, accesible y ágil. De esta forma, se reportaron un total de 4 001 869 eventos de atención que generaron la contratación de 903 416 personas, cantidad superior en 19.2 y 8.8 por ciento a la meta y la alcanzada el año anterior, respectivamente.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Bolsa de Trabajo

- Se registraron 996 967 solicitantes de empleo, de los cuales 404 819 fueron contratados en alguna de las vacantes inscritas ante el SNE de cada entidad federativa.

Ferías de Empleo

- Se organizaron 430 ferias a nivel nacional, a las que acudieron 434 216 demandantes de empleo. De ellos, 166 873 lograron colocarse en un puesto de trabajo.

Portal del Empleo

- Se apoyó a las empresas en la localización, selección y reclutamiento de recursos humanos, reduciéndoles tiempos y costos; mientras que, a los demandantes de trabajo, el sistema les facilitó identificar y contactar a las empresas con vacantes disponibles. En 2012, ingresaron al sistema 1 767 160 personas, de las cuales 537 119 fueron postuladas, logrando su colocación en un empleo 314 098 de ellas.

Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá -PTAT-

- Se concretó la contratación de 17 626 trabajadores del campo en granjas canadienses, cifra que con respecto al total de 18 064 jornaleros atendidos, representó una tasa de colocación de 97.6 por ciento.

Talleres para Buscadores de Empleo

- Se llevaron a cabo 10 615 talleres en los que participaron 160 729 demandantes de empleo, a los que se les expusieron diversas estrategias para la localización de fuentes de trabajo y mejorar las habilidades de comunicación de aquéllos que enfrentan mayores dificultades en su búsqueda. Tales cifras representaron incrementos anuales de 1.9 y 11.2 por ciento, en cada caso.

Sistema Estatal de Empleo

- Se efectuaron 793 reuniones a las que concurrieron representantes de empresas, agencias de colocación, bolsas de trabajo y del SNE, con el propósito de vincular a las personas que tienen dificultades para insertarse en el mercado laboral por medio de alguna vacante disponible. Así, como resultado del intercambio de información realizado en estas reuniones, se promovió a 70 933 solicitantes para llevar a cabo su contratación en una vacante.

Centros de Intermediación Laboral -CIL-

- Se otorgaron facilidades a 125 871 personas demandantes de empleo para efectuar, sin costo alguno, la búsqueda rápida y eficiente de las ofertas de trabajo disponibles en el Portal del Empleo. Ello a través de 33 CIL distribuidos en 24 entidades federativas.

SNE por Teléfono

- Se atendieron 427 929 llamadas de solicitud de información relativas a oportunidades de empleo, y sobre los servicios y subprogramas que opera el SNE.

Con el Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral -PASCL-, se siguió contribuyendo a la **reactivación del empleo, la ocupación productiva, y la recuperación de la actividad económica**, en zonas urbanas y rurales que transitaban por una situación de contingencia laboral. Durante el período de estudio, se registraron 15 515 eventos de atención; de los cuales, 14 818 correspondieron a la **vertiente de empleabilidad**, donde los participantes requerían adquirir, reconvertir o reforzar sus capacidades para hacer frente a contingencias laborales; y 697 a la de **ocupación transitoria**, mediante la que se proporcionaron apoyos económicos a igual número de personas, con el fin de que preservaran su empleo u ocupación productiva.

Cabe señalar que las acciones realizadas en el marco de la estrategia “**Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad**”, se encuentran consideradas en los resultados del Programa antes descrito; en tanto que, en el Programa de Apoyo para la Capacitación de extrabajadores del extinto organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro -LFC-, no se reportaron actividades debido a que no hubo demanda de los servicios.

PREVISIÓN SOCIAL

Seguridad y Salud en el Trabajo

Avanzar en el **abatimiento de la incidencia de riesgos, enfermedades y accidentes del trabajo**, siguió representando una de las tareas sustantivas de la STPS. Al efecto, los esfuerzos se continuaron dirigiendo a **promover e incentivar la elaboración, revisión y actualización del marco normativo en la materia, así como a instaurar y fortalecer los sistemas de administración en seguridad y salud en el trabajo**. Lo anterior, apoyado en la participación conjunta de los sectores público, social y privado.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Prevención de Riesgos de Trabajo

- Se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias en el marco de la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo -COCONASHT-, que tuvieron por objeto estudiar y proponer la adopción de medidas preventivas para abatir los riesgos en los centros laborales.
- Se fortalecieron las actividades que guardan estrecha relación con el compromiso de **modernización de la regulación en materia de seguridad y salud** en el trabajo. En tal sentido, sobresalen:
 - El desarrollo de contenidos informáticos, mismo que facilitó la generación de una cultura de auto evaluación mediante la asesoría y orientación a los empleadores, sobre la manera más efectiva de cumplir con la normatividad laboral y la sistematización de los procesos de asistencia técnica y seguimiento del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - El desarrollo de cursos en la modalidad “*e-learning*”, para orientar a los sujetos obligados sobre el contenido de las Normas Oficiales Mexicanas -NOM’s- en la materia. En 2012 se desarrollaron dos cursos referentes a la Construcción-Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo; uno relativo a aspectos generales y otro a medidas de seguridad.

Normas Oficiales Mexicanas

- Se publicaron en el Diario Oficial de la Federación tres NOM’s de seguridad y salud en el trabajo, a saber: NOM-012-STPS-2012, Condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo donde se manejen fuentes de radiación ionizante; NOM-023-STPS-2012, Minas subterráneas y minas a cielo abierto - Condiciones de seguridad y salud en el trabajo, y NOM-028-STPS-2012, Sistema para la administración del trabajo - Seguridad en los procesos y equipos críticos que manejen sustancias químicas peligrosas.

Impulso al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo -PASST-

- Se superó la meta establecida para el índice de trabajadores sin accidentes y enfermedades laborales, al pasar de 97.7 a 99.2 por cada cien de ellos. Ello con base en los resultados reportados por los 1 219 centros de trabajo con reconocimientos vigentes de “**Empresa Segura**”, emitidos por la STPS en el marco del PASST, en beneficio de 493 873 trabajadores.
- Se incorporaron voluntariamente al PASST 630 centros laborales, los cuales suscribieron compromisos específicos en la materia para formalizar su registro. Dicha cifra rebasó en 21.2 por ciento lo previsto.
- Se otorgaron reconocimientos de “**Empresa Segura**” a 222 unidades de trabajo, favoreciendo a 68 973 trabajadores.
- Se registró una tasa de 1.01 accidentes laborales por cada cien trabajadores en las empresas incorporadas al PASST, lo que significó 63.9 por ciento por debajo de la tasa media nacional reportada por el IMSS para 2011.

Capacitación y Formación Técnica Especializada en Seguridad y Salud en el Trabajo

- Se publicaron ocho lecciones sobre seguridad y prevención de accidentes, basadas en el modelo educativo que promueve la SEP, con el fin de favorecer en los niños el desarrollo de competencias para la vida. Dichas lecciones fueron incorporadas en los libros de texto gratuitos correspondientes al ciclo escolar 2012-2013, para los seis grados de educación básica.
- Se impartieron 27 **diplomados en seguridad y salud en el trabajo**, a través de diversas universidades e instituciones educativas de la República Mexicana, bajo la coordinación de las Delegaciones Federales del Trabajo -DFT-.
- Se continuó con la impartición de la **Carrera Técnica de Seguridad, Higiene y Protección Civil** en 16 planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica -CONALEP-, ubicados en distintas ciudades del país. Actualmente la matrícula asciende a 1 581 alumnos.
- Se editaron seis **boletines electrónicos “Trabajo Seguro”**, en los que se difunde información nacional e internacional sobre normatividad, sistemas de administración y prácticas seguras en seguridad y salud en el trabajo, así como bibliografía y estadísticas. También se elaboraron **cinco guías de prácticas seguras para actividades agrícolas, agroindustriales y forestales**, con un enfoque de prevención.

Revisión del Cumplimiento de Obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo

- Se siguió promoviendo la creación y participación de organismos privados para evaluar la conformidad con las NOM's. Al respecto, la STPS aprobó 54 unidades de verificación, 41 laboratorios de pruebas y dos organismos de certificación, lo que implicó rebasar la meta en 323.3 por ciento.
- Se inició la vigilancia de los Lineamientos relativos a la Aprobación, Evaluación y Seguimiento de Organismos Privados para la Evaluación de la Conformidad de las Normas Oficiales Mexicanas en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se puso a disposición de los organismos privados y usuarios de sus servicios el sistema informático denominado Módulo para la Aprobación, Evaluación y Seguimiento de los Organismos Privados, para efectos de la instrumentación de los referidos Lineamientos.

Promoción y Vigilancia del Cumplimiento de la Normatividad Laboral e Inspección

- Se llevaron a cabo 88 696 inspecciones con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad laboral. Dicha cifra fue mayor en 50.6 por ciento comparada con la alcanzada en 2011, como resultado de la estrecha colaboración de las DFT con los empresarios y trabajadores. De esta forma, el cumplimiento de la actividad inspectiva a nivel nacional benefició a 4 124 510 trabajadores.
- Se efectuaron 56 422 visitas a empresas, en las que se realizaron operativos específicos relativos a: pago de aguinaldo; salario mínimo; reparto de utilidades; IMSS; INFONAVIT, entre otros, al tiempo que se les proporcionó asesoría en materia de condiciones generales de trabajo, seguridad e higiene, y capacitación y adiestramiento.

Desarrollo de Capital Humano

El desarrollo de competencias para el trabajo, basado en la capacitación y los avances tecnológicos, además de erigirse en un derecho laboral para incrementar los niveles de bienestar de los trabajadores, representa un elemento estratégico en el propósito de elevar la productividad y competitividad de las empresas. En este sentido, durante 2012 la STPS continuó **participando en la instrumentación del Acuerdo Nacional por el Turismo**, junto con la operación de programas y acciones que tiene a su cargo para mejorar la eficiencia laboral y propiciar más oportunidades de empleo.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Acuerdo Nacional por el Turismo

- En el marco de la Comisión Interinstitucional del Sector Laboral y del Comité Nacional de Capacitación del Sector Turismo, la STPS obtuvo los siguientes resultados en las cuatro acciones que coordinó durante el año de estudio:
 - **Acción 42.- Fortalecer el Sistema Nacional de Capacitación para el Sector Turismo -SNCT-.**
 - ♦ Se instalaron en 31 entidades federativas los Consejos Consultivos Estatales de Capacitación y Adiestramiento.
 - ♦ Se celebraron 47 cursos de capacitación presenciales con la participación de las DFT, relativos a Formación de Instructores y Elaboración de Materiales de Capacitación, a través de los cuales se benefició a 783 trabajadores de 258 empresas relacionadas con el sector turismo, como son: hoteles, agencias de viajes, transportación y cámaras empresariales.
 - ♦ Se crearon diez páginas electrónicas institucionales a efecto de difundir el SNCT, y se registraron 1 959 cursos de capacitación, 191 carreras de formación y 1 626 centros de evaluación y certificación.
 - **Acción 43.- Optimizar la calidad en la prestación del servicio mediante la capacitación y certificación en la planta laboral.**
 - ♦ Se entregaron 9 870 becas, con las que se contribuyó a mejorar las capacidades laborales de los trabajadores y los servicios de las empresas del sector.
 - ♦ Se realizó la Semana Nacional de la Feria del Turismo, logrando convocar a 1 287 empresas, que en 36 eventos ofrecieron 31 281 vacantes y atendieron 33 681 personas.
 - ♦ Se otorgaron 1 097 apoyos para la movilidad laboral de trabajadores del Sector.
 - **Acción 44.- Promover el crédito FONACOT entre las empresas turísticas y trabajadores.**
 - ♦ Se entregaron créditos por 313.0 millones de pesos que, sumados a los otorgados en 2011, representaron un total de 546.0 millones de pesos, con los cuales los trabajadores adquirieron servicios turísticos en diferentes puntos de atención. Adicionalmente, el trabajador puede utilizar su tarjeta FONACOT en más de 550 000 establecimientos comerciales de todo tipo.
 - **Acción 45.- Promover el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo en empresas turísticas.**
 - ♦ Se efectuaron 251 acciones de promoción del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, en 29 DFT. Lo anterior permitió la suscripción de 107 compromisos voluntarios con diversas empresas del sector turístico.

- ♦ Se practicaron 4 685 inspecciones a nivel nacional por parte de las DFT a centros de trabajo dedicados a actividades turísticas.

Programa de Apoyo para la Productividad -PAP-

- Se realizaron 786 cursos genéricos a través del taller “El Valor del Trabajo”, en beneficio de 16 669 trabajadores.

Formación de Agentes Multiplicadores

- Se impartieron 257 cursos presenciales, mediante los que se acreditó la formación de 4 358 personas como Agentes Multiplicadores; de estos últimos, 1 980 son mujeres y 2 378 hombres, en beneficio de 1 010 centros de trabajo. También fueron acreditados 2 267 instructores, quienes a través del principio de efecto multiplicador capacitaron a 32 826 trabajadores. La formación de agentes multiplicadores centra sus contenidos en Normas Técnicas de Competencia Laboral, facilitando tanto su actual o futura certificación como su permanencia e inserción en actividades productivas.
- Se desarrollaron tres cursos *e-learning* y tres guías metodológicas y normativas para favorecer la organización y operación del proceso de capacitación, mismas que fueron distribuidas mediante archivos electrónicos a 492 centros de trabajo. Por otra parte, se registraron seis guías con número de ISBN que fueron elaboradas en el ejercicio 2011, las cuales se entregaron a 1 153 usuarios en formato electrónico en los centros de trabajo de 21 entidades federativas. De esta forma, se contribuyó al cumplimiento de las empresas en sus obligaciones legales de capacitación.
- Se publicó el estándar de competencia laboral denominado: Impartición de acciones de capacitación con enfoque incluyente, que proporciona criterios básicos para planear, impartir y evaluar sesiones de capacitación, considerando tanto el acceso físico e informativo, como el otorgamiento de un trato igualitario y respetuoso a mujeres, hombres y personas con discapacidad.

Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores -PROCADIST-

- Se abrieron 330 grupos para impartir cursos en línea, con los que se capacitó a 11 211 trabajadores en apoyo de 7 307 empresas. Adicionalmente, se preparó a 55 tutores, lo que permitió replicar dichas acciones al interior de las empresas. De la población capacitada, 57.0 por ciento fueron hombres y 43.0 mujeres.

Padrón de Trabajadores Capacitados

- Se integraron al Padrón 1 192 606 trabajadores del sector formal de la economía, cifra casi cuatro veces mayor a la programada de 246 744 trabajadores. Ello, derivado de la presentación de listas de constancias de habilidades laborales ante la STPS, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 153-T de la Ley Federal del Trabajo y al Objetivo 4 del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2007-2012. Cabe destacar que, 88.0 por ciento de las empresas han optado por presentar dichas constancias vía Internet.

Portal de Productividad Laboral

- Se registraron 58 417 visitas de nacionales y extranjeros, con el fin de consultar diversos contenidos temáticos, tales como: metodologías para mejorar los niveles de productividad laboral, información sobre estadísticas laborales, videos relacionados con el tema de la productividad, y la calculadora para medir la productividad en las empresas.

Registro de Obligaciones Legales de Capacitación y Adiestramiento

- Se registraron 17 108 planes y programas de capacitación y adiestramiento a nivel nacional, en beneficio de 3 197 120 trabajadores. Asimismo, como resultado de la aplicación de los proyectos de capacitación, las empresas expedieron y presentaron para su registro 27 041 listas de constancias de habilidades laborales, que amparan 12 940 391 constancias otorgadas a los trabajadores en esta materia, con lo cual se rebasó la meta en 136.4 por ciento.
- Se autorizó y registró, en coordinación con las DFT, a 10 268 agentes capacitadores externos de instituciones especializadas e instructores independientes, cantidad superior a la prevista en 71.1 por ciento.

PAZ LABORAL

Para preservar el Estado de Derecho entre los factores de la producción, las tareas de impartición y procuración de justicia laboral siguieron sustentadas en los principios de legalidad, imparcialidad y prontitud, privilegiando en todo momento el diálogo y la conciliación en la solución de los conflictos laborales.

Servicio Público de Conciliación

A efecto de contribuir al mantenimiento de un clima de paz laboral y en estricto apego al marco normativo en el proceso de conciliación, la Unidad de Funcionarios Conciliadores logró la firma de 505 convenios por revisiones salariales y contractuales, cifra que representó 25.0 por ciento más de lo programado.

Del total de convenios suscritos, 160 correspondieron a revisión salarial; 259 a revisión contractual; 79 a violaciones al contrato colectivo y otros motivos. Adicionalmente, se firmaron siete convenios por revisión salarial de Contratos Ley. De esta forma, se benefició a 435 142 trabajadores de 2 127 empresas.

Impartición de Justicia Laboral

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje -JFCA-, en estricto apego a Derecho y absoluta imparcialidad, redobló esfuerzos en la **resolución de los conflictos laborales de competencia Federal**, mediante la conciliación y el arbitraje para mantener el equilibrio en las relaciones de trabajo y preservar la paz social.

En el año que se reporta, este tribunal tripartita registró un total de 101 151 demandas laborales, de las cuales 90 796 fueron individuales y 10 355 colectivas. De estas últimas, 9 877 correspondieron a emplazamientos a huelga, 459 a conflictos colectivos y 19 estallamientos. También resolvió 130 211 asuntos: 119 592 individuales y 10 619 colectivos -10 131 emplazamientos a huelga, 466 conflictos colectivos y 22 huelgas-. Lo anterior, se tradujo en un **índice de resolución de asuntos de 128.7 por ciento**, con respecto a los recibidos en el ejercicio de estudio.

Los indicadores que dan cuenta de los resultados alcanzados en materia de impartición de justicia laboral, se muestran a continuación:

INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LABORAL

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2 0 1 2		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Alcanzada/ Aprobada
		Aprobada	Alcanzada	
Porcentaje de asuntos individuales y colectivos resueltos respecto de los recibidos.	Porcentaje	86.7	128.7	148.4
<ul style="list-style-type: none"> Tal resultado derivó del mayor impulso a las tareas de conciliación entre las organizaciones de trabajadores y patrones en conflicto, así como de la actuación de las autoridades competentes siempre apegada a Derecho. 				
Porcentaje de estallamiento de huelgas.	Porcentaje	1.02	0.19	181.4
<ul style="list-style-type: none"> Debido a que el indicador es decreciente, el resultado involucra la reducción en el cálculo del porcentaje de cumplimiento, por ello se aplicó la siguiente fórmula: $((\text{Meta Original} - \text{Meta Alcanzada}) \times 100 / \text{Meta Original}) + 100$. En razón de lo anterior, el logro relevante de este indicador consistió en mantener el menor número de estallamiento de huelgas registradas en los últimos años. 				
Porcentaje de abatimiento del rezago histórico en conflictos individuales.	Porcentaje	19.04	18.8	98.7
<ul style="list-style-type: none"> Si bien se generó un incremento en el número de asuntos concluidos del rezago histórico, no fue posible dar cumplimiento al 100.0 por ciento en el abatimiento de la línea base fijada en 77 202 asuntos, de los cuales se concluyeron 76 310 juicios que representaron un cumplimiento de 98.8 por ciento. 				

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Procuración de Justicia Laboral

En el marco de las atribuciones que la Ley Federal del Trabajo le confiere, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo -PROFEDET-, perseveró en el cumplimiento cabal de sus tareas, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de justicia laboral y acciones de tutela y defensa de los derechos de los trabajadores, de manera gratuita. Ello, supeditado en los principios del Derecho y privilegiando siempre la conciliación como medio eficaz y expedito en la resolución de los conflictos laborales.

Bajo ese contexto, durante el año se logró un índice de conclusión favorable de 97.9 por ciento, el cual derivó de resolver en favor del trabajador 208 129 acciones, respecto a un total de 212 548 servicios concluidos.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Prevención de Conflictos Laborales a través de la Asesoría y la Conciliación

- Se concluyeron 178 088 solicitudes de servicios de prevención de conflictos laborales. De éstas, 171 378 correspondieron a orientación y asesoría y 6 710 en materia de conciliación. El índice de resolución alcanzado fue de 99.0 por ciento, producto de 176 259 asuntos resueltos favorablemente.

Conflictos resueltos a través de la conciliación y la mediación

- Se registraron 4 914 resoluciones a favor de los trabajadores, cifra que representó 73.2 por ciento con respecto a los 6 710 procesos concluidos. Dicha proporción representó un porcentaje de cumplimiento de 107.6 por ciento, comparada con la meta programada de 68.0 por ciento. Así, derivado de la gestión negociadora de la PROFEDET, se alcanzó en forma acumulada la cifra de 277.5 millones a favor de los trabajadores que optaron por la conciliación, cantidad 19.6 por ciento mayor con relación a la reportada en 2011.

Conflictos Resueltos por Juicios Patrocinados por la PROFEDET ante la JFCA

- Se interpusieron 27 045 juicios laborales y se concluyeron 33 718 demandas de juicios, resolviéndose a favor de los trabajadores 31 404 por la vía de la ejecución de laudos y convenios. Lo anterior, se tradujo en una recuperación de 3 mil 156.9 millones de pesos para los trabajadores y sus beneficiarios.

Procuraduría Móvil

- Se reabrieron 1 857 solicitudes de orientación y quejas sobre los derechos de los trabajadores en sus propios centros laborales, por medio de recorridos en diversas delegaciones del Distrito Federal y municipios conurbados del Estado de México. Adicionalmente, para fortalecer la labor institucional, se mantuvo instalada en forma permanente una unidad móvil en el municipio de Sabinas, Coahuila.

Centro de Orientación Telefónica

- Se atendieron 71 056 llamadas, cifra superior en 25.2 por ciento a la registrada el ejercicio previo. Ello como resultado de la ampliación de la cobertura y el posicionamiento de este mecanismo como herramienta clave en la operación sustantiva de la PROFEDET.

INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA LABORAL

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2 0 1 2		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Alcanzada/ Aprobada
		Aprobada	Alcanzada	
Porcentaje de conflictos resueltos a favor del trabajador a través de la conciliación y la mediación promovida por la PROFEDET	Porcentaje	68.0	73.2	107.6
<ul style="list-style-type: none"> • El indicador fue positivo al presentar un cumplimiento de 107.6 por ciento con respecto a la meta estimada. Ello se atribuye al esfuerzo realizado por el capital intelectual de la institución para persuadir a los trabajadores a concretar negociaciones amistosas en todos aquellos asuntos susceptibles de conciliación. 				
Porcentaje de juicios resueltos favorablemente para el trabajador promovidos por la PROFEDET	Porcentaje	92.0	93.1	101.2
<ul style="list-style-type: none"> • Dicho resultado estuvo influido, principalmente, por las solicitudes para la devolución de fondos de las aportaciones por AFORE, así como de los recursos de la subcuenta de vivienda del INFONAVIT. 				

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS TRABAJADORES

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores -INFONACOT-

Las acciones del INFONACOT continuaron enfocadas a la promoción del ahorro y el crecimiento del patrimonio familiar de los trabajadores, a través del otorgamiento de financiamiento para la adquisición de bienes y el pago de servicios, bajo criterios que favorecieron el desarrollo social y las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Créditos Otorgados, Monto Global y Personas Beneficiadas

- Se siguió 1 538 399 créditos por un total de 8 mil 551 millones de pesos, en beneficio de más de 6 millones de personas.

Créditos para Imprevistos

- Se continuó implementando el Programa de Crédito para Imprevistos en efectivo, que tiene como particularidad la transferencia de recursos en forma electrónica a una cuenta del trabajador. En el año, se aprobaron 516 082 créditos por un monto total de 6 mil millones de pesos, en favor de 2 millones de personas, incluyendo al trabajador y sus familiares.

Créditos para Capacitación y Formación Educativa

- Se otorgaron 318 créditos por 6.9 millones de pesos, con los que se favoreció a 1 240 trabajadores y sus familiares. Lo anterior, en el marco del Programa de Financiamiento para Capacitación y Formación Educativa del INFONACOT, que tiene por objeto la concesión de créditos destinados a apoyar la formación educativa en todos los niveles de enseñanza, desde preescolar hasta licenciatura y posgrado, así como a la capacitación en carreras técnicas y comerciales, idiomas y computación, con el propósito de que los trabajadores y sus hijos obtengan una formación profesional que los haga competitivos en el mercado laboral.

Programas de Apoyo para Trabajadores que Perdieron su Empleo

- Se prosiguió con la condonación del pago de intereses normales y moratorios, y parte del principal, a los trabajadores que perdieron su empleo. Ello, conforme al Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Familiar y el Empleo, en cuyo marco INFONACOT desarrolló diversos programas mediante los cuales el monto condonado a diciembre de 2012 ascendió a 579.2 millones de pesos.

Comité Nacional Mixto de Protección al Salario -CONAMPROS-

Con el fin de apoyar la relación laboral entre los distintos actores que en ella convergen, el CONAMPROS prosiguió coadyuvando a la armonización y modernización de las relaciones de trabajo, la gobernabilidad, la paz social y la normatividad institucional. Al efecto, llevó a cabo acciones de asesoría en materia de productividad laboral, competitividad, formación y modernización sindical, así como de índole contractual, información socioeconómica, protección al salario y debida remuneración.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Capacitación Técnica a Trabajadores

- Se efectuaron 53 eventos de capacitación a los que asistieron 2 055 trabajadores y dirigentes sindicales, con la participación de instituciones como el IMSS, INFONAVIT, CONDUSEF e INFONACOT. Ello permitió ofrecerles información sobre los trámites y servicios que prestan, con el fin de facilitarles el acceso y un mayor aprovechamiento de los servicios.

Apoyo a la Gestión Sindical

- Se proporcionaron 91 asesorías a organizaciones sindicales con las que se favoreció a 27 166 trabajadores afiliados, en temas como Negociación Contractual; Análisis de Disposiciones Legales y Derechos Laborales; Asesorías sobre Participación de Utilidades, y temas asociados con la previsión social e Impuesto sobre la Renta.
- Se brindaron 4 096 asesorías individuales sobre condiciones de trabajo, despido, retiro voluntario, prestaciones del IMSS, crédito INFONAVIT, Afores, Aguinaldo e Impuestos.
- Se logró una recuperación económica en favor de los trabajadores de 17.3 millones de pesos, básicamente por las asesorías proporcionadas en materia de participación de utilidades.

Promoción del Trabajo Decente

- Se dio permanencia a la difusión de temas como: el empleo, en todas sus facetas; los salarios; la seguridad e higiene en el trabajo; la seguridad social; las relaciones sociales del trabajo, y el diálogo social. Ello a través de los medios de comunicación masiva, con el propósito de seguir promoviendo los postulados del Trabajo Decente definidos por la Organización Internacional del Trabajo. Sobre el particular, destacan las siguientes acciones específicas:
 - Se produjeron 74 programas de televisión Mundo del Trabajo, con un total de 914 transmisiones en 14 canales de televisión de cobertura nacional, algunos de los cuales fueron retransmitidos en canales de cable y televisoras estatales.
 - Se generaron 100 programas de radio que alcanzaron 1 350 repeticiones. Dicha producción cuenta con dos tipos de emisiones, una de quince minutos y otra de cinco, que se transmiten en 27 estaciones de AM y FM de los principales grupos radiofónicos.

- Se editaron 12 números de la revista Mundo del Trabajo, donde se abordaron temas para promover el trabajo decente entre sus lectores, principalmente dirigentes sindicales, gerentes de recursos humanos, académicos, periodistas y trabajadores.
 - Se encuentran disponibles las versiones electrónicas de los programas de televisión, radio y revista a través del portal de Internet, y se continuó con el uso de las redes sociales para contribuir a la labor promocional de estos temas, mediante sitios del CONAMPROS en Facebook y Twitter, al tiempo que siguió fortaleciéndose el canal oficial en Youtube, donde se difunden los videos del programa de televisión.
-

Comisión Nacional de los Salarios Mínimos -CONASAMI-

La CONASAMI estableció las bases y los elementos para la fijación de los salarios mínimos generales y profesionales, procurando asegurar la congruencia entre su determinación y lo que en ese ámbito dispone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en un contexto de respeto a la dignidad del trabajador y su familia.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Revisión y Fijación de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales

- Se elaboraron diez estudios, a efecto de que los representantes de los trabajadores y de los patrones que integran el Consejo de Representantes de la CONASAMI, dispusieran de la información necesaria para el establecimiento de los salarios mínimos. Ello significó un cumplimiento de 100.0 por ciento de la meta.
 - Se formuló el reporte denominado "Informe Mensual sobre el Comportamiento de la Economía", el cual se presenta mensualmente entre enero y octubre, con objeto de mantener informado al Consejo de Representantes sobre la evolución de la economía y las principales medidas de política económica y social que tienen impacto en el mercado laboral y las estructuras salariales del país.
 - Se proporcionó a este Consejo el "Informe de la Dirección Técnica, Noviembre de 2012", con la finalidad de que dispusiera de la información necesaria para fijar los salarios mínimos que entrarían en vigor a partir del 1 de enero de 2013.
 - Para el ejercicio de 2012, el Consejo de Representantes consideró conveniente otorgar un incremento de 4.2 por ciento al salario mínimo de cada una de las tres áreas geográficas, con lo cual se mantuvieron las diferencias salariales de 2.9 por ciento entre las áreas "A" y "B"; de 5.5 por ciento entre la "A" y "C", y de 2.5 por ciento entre la "B" y "C".
-